

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, 25.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6, 2.ª planta.	Lúnes 8 de Agosto de 1911	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado, 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.598
----------------------	--	---------------------------	--	----------------------

VIAS KOPPEL

FERROCARRILES PORTATILES

ALQUILER Y VENTA DE VIAS VAGONETAS CAMBIOS PLACAS Locomotoras



Depósito: Barcelona, Duchá, 14

Despacho: Barcelona, Plaza de la Merced, 2

Vías, placas, machacadoras, locomotoras, vagonetas, cambio, hormigoneras, perforadoras.

ROSENSTEIN Y KOPPEL—ARTHUR KOPPEL. S. A.

No está á la altura

En "Los Debates" del día 5 se inserta un artículo titulado "Sobre una campaña," que aun cuando su autor comete la cobardía de no firmar, no por esto se escapará á ningún lector la marca de fábrica.—Antes de ocuparnos del fondo de dicho artículo, (aun que lo menos que tiene es fondo), haremos una digresión.—Careciendo el articulista de argumentos que oponer á los por mí aducidos en mis artículos "El cuádruplo ante la equidad," y "El cuádruplo ante la justicia," descendiendo al campo de la injuria, y afirma que yo no hubiese escrito los artículos que él no sabe refutar, si la Compañía no hubiese formulado una reclamación de cuádruplo contra una persona allegada mía. No es de caballeros emplear como arma de defensa, la divulgación de hechos, que si los sabe es por razón de su cargo; indica esto una gran pobreza en cierto orden que el articulista debe saber; yo por mi parte, le perdono la grosería y me limito á apuntarla en la ya larga lista de disparates que de tal este guardo en cartera. Pero para que vea que tal suposición dista tanto de la realidad como todas las suyas, le diré: 1.—Que tal reclamación de cuádruplo, formulada contra mi pariente, me tiene muy sin cuidado, y 2.—Que jamás me he abstenido de escribir lo que ha dictado mi conciencia, por temor á las iras de la Compañía. Prueba de ello es, que muchísimo antes de que se formulase tal reclamación de cuádruplo, escribí unas cartas abiertas al Sr. Izquierdo; tuve el honor de ser el primero que en la prensa demostró lo enorme que leonino del contrato firmado por dicha Compañía con los regantes del Delta izquierdo; trabajé con todas mis fuerzas y á la luz del sol; para que se rechazasen por los Sindicatos las nuevas pólizas que motu proprio redactó la Compañía; hice igual para que fuese rechazada la creación del Sindicato Central, etc. etc., y todo ello dando siempre la cara; no anónimamente como el articulista, porque me ha importado siempre muchísimo más el interés del regante, que la buena ó mala amistad con los pro-hombres de la Compañía, siendo mi mayor orgullo, el haber predicado siempre la doctrina de que la Compañía carecía de derecho para resolver sus relaciones con los regantes á latigazos. Dejo al buen criterio de mis lectores el apreciar si es más digna y levantada mi conducta, que la de un ente que solo se preocupa de la caza de cuádruplos para chupar en un mequino y odioso tanto por ciento de su importe.

Con respecto á la instancia al Consejo de Administración, es absolutamente falso que yo pidiera en la misma, CONDONACIÓN alguna, pues si me hallase en el caso de pedir limosna, no la pediría á la Compañía; lo que hubo fué, que un alto empleado de la Compañía dijo que me asistía la razón negándome al pago de cuádruplo, y que tenía la seguridad de que si exponía al Consejo las razones en que fundaba mi negativa, se desistiría de tal pretensión; cometí la candidez de formular la instancia sin sospechar que aquello era una vil emboscada; pero conste, que me limité á exponer mis argumentos y á pedir que en fuerza de ellos se desistiese de tal pretensión de cuádruplo, por ser improcedente. A esto llama pedir CONDONACIÓN? ¿Es que el articulista no sabe leer ó no entiende el significado de las palabras? No podía pedirlo no habiendo una sentencia firme que condenase al pago, y si llegase á recaer tal sentencia...

El servicio obligatorio

Ayer publicó el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra," las bases del servicio militar obligatorio.

El preámbulo del proyecto de ley es muy extenso.

Será exigible el servicio militar, á todos los españoles que cumplan 20 años y durará quince años, repartidos en la siguiente forma: en activo tres años, en la primera reserva, otros tres; en la segunda reserva, seis; y en la reserva territorial, hasta completar los quince.

Se suspenderán los pases de una situación á otra.

El alistamiento se hará en todos los Municipios y consulados.

Al alistamiento seguirá el sorteo, y la distribución que corresponda á cada mozo, surtirá efecto para el reemplazo. Luego se alegarán las incapacidades y exenciones que la ley determine.

La talla se estimará para la clasificación de destino en el Ejército, pero no eximirá del servicio.

Mientras se comprueben é investiguen los motivos de eliminación que aleguen los mozos, éstos permanecerán en la caja de recluta. Si no se declara la inutilidad, no será de abono el tiempo que hayan permanecido en la misma.

Los sorteados útiles podrán ser clasificados como mozos aptos para funciones auxiliares, pero á este grupo no podrá ser destinado ninguno de los

anteriores.

Según las necesidades del Ejército, el ministro señalará el contingente que prestará servicio. El cupo total se distribuirá por rigurosa proporción. Para cubrir el cupo se tendrá en cuenta el número del sorteo y se incluirán las exenciones.

Según las condiciones del recluta, éste podrá pedir prórrogas, defiriendo uno ó dos años la prestación del servicio.

Los mozos que estén en uso de prórroga que sean llamados al servicio y que tengan órdenes "in sacris," cumplirán en el Ejército, prestando servicio en el ministerio.

Los destinos á cuerpo se harán según la talla y las aptitudes.

Los excedentes de cupo recibirán en el primer año instrucción elemental de soldado. En los años ulteriores se dispondrán otros servicios, que mejoren la instrucción.

Los reclutas que acrediten poseer la instrucción elemental serán preferidos para la concesión de licencias.

Los mozos quedarán exentos del servicio y obtendrán licencia, cuando demuestren poseer la instrucción militar y se equipen á su costa, incluso el caballo, mientras los cuerpos no salgan á campaña ó á maniobras.

La ley determinará las cuotas del impuesto, pagadero por plazos anuales, que satisfarán todos los mozos por causas legales en que no presten servicio en filas, igual que aquellos que utilicen prórroga.

La orden de llamamiento, en caso de movilización será por reemplazos, co-

menzando por los más modernos, y siguiendo los inmediatos. Se incluirá á los mozos exceptuados.

Aconsejándolo las circunstancias, podrá hacerse como al Gobierno le convenga.

Quienes acrediten aptitudes y las demuestren en exámenes, obtendrán el nombramiento de oficiales de las escalas gratuitas. Se dictan reglas para el ascenso de éstos.

Se impide viajar y cambiar de residencia dentro y fuera de España á los mozos hasta que cumplan los 20 años. Desde que los cumplan hasta que ingresen en caja quedarán obligados á cuantas presentaciones personales sean precisas.

Se imponen condiciones de cómo podrán viajar desde su ingreso en caja.

En caso de guerra ó de alteraciones de orden público, podrán suspenderse los viajes.

Podrán casarse los mozos ó recibir órdenes sagradas, desde su pase á la primera reserva.

Se prohíbe la formación y funcionamiento de sociedades, empresas ó entidades que mediante condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas distintas de las señaladas por la ley.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mío y amigo, ruega á usted la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico, su atento amigo.—

P. Lasplatas

tencia, sepa el articulista ahora para entonces, que mi allegado sabe hasta donde llegan 156 pesetas, y las pagaría antes que pedir limosna. Le aconsejo pues, al articulista anónimo, que cuando en lo sucesivo se vea precisado á emplear la injuria como arma de defensa, por carecer de otras mejores, lo estudie mejor, pues esta vez le ha salido un poquito desigual.

P. LASPLASAS.

(Continuad.)

Amposta 7 Agosto 1910.

De actualidad

¿Debe bañarse á los niños?

—Y diga usted, doctor, ¿debo bañar á mi niño?, porque yo tengo miedo á que se acostumbre desde pequeño, y después se ponga enfermo, cuando deje de hacerlo.

—Señora, esta pregunta que me hace, merece algunas consideraciones, que con mucho gusto voy á exponer á usted.

La limpieza del cuerpo, es tan necesaria para la buena vida de los niños, como la adecuada alimentación y la aireación conveniente.

El baño, quitando la suciedad de la periferia del cuerpo, impide la acción irritante que locamente ocasiona en la piel y evita sus enfermedades.

Refrigera al organismo, haciéndolo más resistente al calor sofocante del estío; calma y modera los estímulos del sistema nervioso de los niños, siempre irritable.

El baño es profiláctico de las enfermedades del vientre en el verano, pues que administra al organismo infantil, por la vía de la piel, las cantidades de líquidos que pierde por el sudor, y que, de otro modo, sólo había de reponer por la boca, perturbando así la función gástrica por disminuir las actividades de los jugos gestivos.

El baño, en fin, es un poderoso antiséptico del organismo en general porque falcitando las funciones de la piel y del riñón, favorece las eliminaciones de venenos intraorgánicos, que si no le intoxicarían.

En cuanto á sus miedos, por que llegue á establecerse en su niño, el hábito de bañarse, y que persista después, cuando hombre, no esté preocupada. Ojalá así sea; que el que convive son las prácticas hidroterápicas tiene mucho adelantado para alcanzar una gran longevidad. No le sucede así al que es sucio, que coleccionando poco á poco á su alrededor la basura, se vá labrando también lentamente su sepultura.

Hay que desechar la "hidrofobia", que muchísimos individuos padecen, y laborar por que la generación que nos suceda, sea más limpia que lo es la actual.

—Pues todo esto, que yo ignoraba, y que por usted acabo de aprender, no lo saben muhas mujeres. En el colegio, no me lo explicaron. ¿Por qué no divulga usted estas enseñanzas, para que las madres las lleven á la práctica y se las inculquen á sus hijos?

—Será satisfecho su deseo; lo enviaré á un periódico, por el que siento vivos entusiasmos, y con tanto con la amabilidad de su director, daremos noticias de este diálogo.

LUIS HEREDERO.

El día en Tortosa

Buena noticia

Ha sido aprobado el presupuesto formado por la Jefatura de Obras públicas de ésta provincia, para la desviación de la carretera de Castellón á Tarragona, cerca del importante pueblo de Perelló, perteneciente al Distrito electoral de Tortosa. Este asunto, lo ha gestionado también con gran interés, el Diputado á Cortes por este Distrito, nuestro distinguido amigo y correligionario, señor marqués de Villanueva y Geltrú.

El Diputado por Tortosa

Esta mañana, ha recibido nuestro Director el siguiente telefonema, que expresa bien claramente, los nobilísimos sentimientos que adornan á nuestro querido amigo y correligionario, el celoso Diputado á Cortes por este

Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú:

"Reus, 8—10'20.—Dr. DIARIO.

Agradezco frases laudatorias que inserta en carta abierta con fecha 5 DIARIO DE TORTOSA, y que no creo merecer, por limitarme cumplir obligación, que todo Diputado que ama su Distrito, entiendo debe imponerse. —Villanueva y Geltrú."

Este rasgo de delicadeza, del dignísimo representante en Cortes por Tortosa, nos colma de natural satisfacción, agradeciéndolo en lo mucho que vale.

**A. OLIVERES
OCULISTA**

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 á 1.
CALLE DE LA ROSA, 3.

Nuestro apreciable colega *Diario de Tarragona*, reproduce íntegra, en su número de ayer, la carta abierta que nuestro director D. Manuel Domingo, dirigió al Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, é insertamos en la edición de éste periódico, correspondiente al 5 del actual.

Mucho agradecemos, la atención del decano de los diarios tarraconenses.

Las fiestas celebradas estos días en el histórico ermitorio de la Aldea, de éste término municipal, se han visto concurridísimas. Allí han acudido no pocos vecinos de esta ciudad, de Amposta, y poblados y partidas rurales cercanas.

La gente se ha divertido á su placer, y ha regresado á sus hogares, sin arrepentirse de la expedición realizada hácia aquel sitio, tan pintoresco.

La secretaría de la Audiencia provincial, publica en el *B. O.*, el resultado de la formación de las listas definitivas en el próximo año de 1.910 á 1.911, en este partido judicial.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.
3 Carmen 3.—Tortosa

Se ha concedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, autorización al Alcalde de Villalba, (Gandesa) para ordenar el pago del gasto diferible de 200 pesetas, con destino á fiestas cívico-religiosas.

Ha sido destinado á ésta provincia, el arquitecto D. Ramón Laredo, para la comprobación de edificios y soares.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Jefatura de Fomento, Presidencia del Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, durante la permanencia en el extranjero, de D. José Elías de Molíns, el vice-presidente del Consejo, D. Ramón Vidiella Balart.

Telegramas de Madrid, anuncian que en breve se instalarán estaciones telegráficas en San Carlos de la Rápita, Roquetas, Alcanar, Cénia, y Amposta.

Con gusto hacemos público, que tanto las entidades agrícolas, Corporaciones, y cuantas personas les pueda interesar la lectura de la importante obra sobre el Crédito agrícola y Cajas rurales, editada por el ilustrado sociólogo, D. José Elías de Molíns, pueden dirigirse á las oficinas del Consejo de agricultura de la provincia, que les será entregado grátis, un ejemplar.

Se ha ordenado á la Jefatura de Obras públicas de ésta provincia, que informe acerca de la inclusión de la

carretera, que partiendo de la de Villanueva y Geltrú, desde Amposta, y pasando por el caserío de Balada, poblado de San Jaime, y Real Sitio de las Salinas, termine en San Carlos de la Rápita.

Ayer tarde se celebraron mitins de propaganda republicana, en los cercanos poblados de Regués y Jesús. En éstos actos, reinó el mayor orden.

Clínica MESTRE Dental

ENFERMEDADES DE LA BOCA
OPERACIONES SIN DOLOR
DENTADURAS ARTIFICIALES
DEN CARBO, 3 pral.—Teléfono n.º 24.

Ayer recibió las aguas bautismales, en la Santa Iglesia Catedral, el hermoso niño de nuestros particulares amigos D. José Besalduch y D.ª Mercedes Sevilla.

Se impuso al neófito el nombre de Tomas, y fué apadrinado por sus deudos D.ª Cínca y D. Tomás Besalduch.

Reciban sus padres, nuestra más cumplida enhorabuena.

Ayer tarde se celebraron en la cercana ciudad de Roquetas, el mitin católico y la anunciada manifestación, ó procesión popular, en favor de las Asociaciones religiosas.

El mitin tuvo lugar al aire libre, en el jardín de la Torre del Sr. Segarra. Allí se reunió bastante concurrencia. Reinó el mayor orden.

Hicieron uso de la palabra, los señores Comas, Saenz de Barés, Carrasco, Bofarull, y Oiesa.

Defendieron sus opiniones, fustigaron á sus adversarios políticos, y aprobaron las siguientes conclusiones: un Mensaje de adhesión á la Santa Sede, y otro dirigido á S. M. el Rey, de desagrado á cuánto tienda á mermar la libertad católica.

Reproducimos del *Diario de Tarragona* de ayer:

"Ayer tarde regresó de Tortosa el ingeniero agrónomo D. José Valls, después de celebrar una detenida conferencia con los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el administrador del Banco de Tortosa, el Alcalde Sr. Cid y el concejal Sr. Muñoz del Castillo.

El Sr. Valls expuso las bases principales para la instalación de la Estación olivarera, siendo necesario que se constituya un Patronato, que lleve á cabo la obra como se hizo para la instalación de la Enológica de Reus.

Además, el ilustrado ingeniero del servicio agronómico de esta provincia, dió algunas explicaciones respecto á las condiciones del terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Tortosa, siendo probable que se elijan otras tierras mejores."

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	315'99
Temple	127'02
Remolinos	50'79
Ebro	227'29
Estación	25'62
Matadero	486'35
Total	1233'06

Tortosa 6 y 7 de Agosto de 1910.

Juan Antonio Delsors

(Abogado)

Ha trasladado su despacho y habitación á la calle Baranda del Ebro, n.º 9, entresuelo, (casa Villoria.)

Observatorio del Ebro

Día 8 de Agosto de 1910.
Temperatura máxima de ayer 26'7º, tuvo lugar á las 11 h. 50 m.
Mínima de esta madrugada, 19'9º.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 761'7 mm., y á las 7 de hoy, 759'1 mm.

El viento reinante, fué ayer, de S. S. E. y durante la noche, ha sido del S S E. y S. W

NOTA.—Ayer tiempo relativamente fresco con cielo cubierto desde 8 h. á 19 h. Llovizna á intervalos por la tarde; y á las 15 h. se levantó viento borrascoso que duró poco tiempo. Hoy amanece con cielo casi cubierto.

Obras nuevas

Los sucesos de España en 1909, por D. Salvador Canals.

Tomo I, comprende, "La cuestión de Marruecos y la campaña en el Rif," "La protesta contra la guerra," "La famosa represión." 4 pesetas.

Telegrafía.—El aparato Hugues, Líneas subterráneas. "Descripción, montajes y averías," por E. Montoriol. 10 pesetas.

Los primeros principios, por Herbert Spencer, 3.ª edición, 6 pesetas.

La Iglesia y el siglo. "Conferencias y discursos por Mgr. Ireland, Arzobispo de San Pablo, 3'50 ptas.

La lucha contra la vejez, de Amalio Gimeno 3 pesetas.

Prontuario de Esperanto, por J. Garzón Ruiz. 4 pesetas.

En venta, Librería Hermanas Herederas L. Bernis. Tortosa.

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor
TÓNICO DIGESTIVO
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.
CURA el DOLOR de ESTÓMAGO
accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo certificado á quien lo pida

Militares

La comisión mixta de reclutamiento de ésta provincia, ha declarado condicional al soldado Rafael Casals Ginovart, del regimiento infantería de La Albuera.

A Teresa Ardevol Costa, vecina de Mora de Ebro, se le ha concedido la pensión anual de 137 pesetas.

En uso de licencia, ha salido para Romanones, nuestro querido amigo el capitán de Luchana, D. Antolín Blanco.

SUCESOS

Cerca de la llamada cuesta de *Soldevilla*, anoche se arrojaron puñados de tierra á los pasajeros del tren de baños por unos *cafres apostados* en aquellas inmediaciones.

Estas salvajadas se repiten con demasiada frecuencia, y causan la natural indignación.

Esta mañana, ha ocurrido el hundimiento de un desván, en un edificio del cercano arrabal de la Cruz, situado frente al garaje de los automóviles de Tortosa á Alcañiz.

Es propiedad de D. Pedro Domingo Mompou, y parece que al removerse los cimientos de un pilar, ha ocurrido el lamentable accidente, que por fortuna no ocurrió desgracias personales, por ser la hora del almuerzo de los trabajadores, al iniciarse el desplome. En los bajos de la casa en cuestión, estaban construyéndose trujales de aceite.

Acudieron al sitio del suceso el señor Alcalde, el Sr. Osó, ayudante del arquitecto municipal y algunos dependientes de la Alcaldía.

**ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??**



**LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE**
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPOSITO: BAJADA S. MIGUEL-1
BARCELONA

Dictáronse, de momento, las medidas propias del caso.
Parece que en dichos trabajos, había ocupados 14 jornaleros. Bien fácilmente hubiéramos podido lamentar una hecatombe.

Esta mañana ha chocado un carro, con otro carruaje, en la calle de la Cruera, habiendo resultado los vehículos con algunos desperfectos, pero sin registrarse, por fortuna, desgracias personales.

A causa del accidente, ha habido vuelco, saliendo del mismo, sin consecuencias, un conocido médico de la localidad, que ocupaba el coche, y el conductor del carro. Celebramos hayan salido ilesos.

Hemos oído decir, que ayer sufrió algunas ligeras quemaduras, un muchacho, en la cercana ciudad de Roquetas.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid, 7.)

Lo del Círculo Vasco.

—Detalles.

(San Sebastián, 7.)

Se conocen los siguientes detalles de lo ocurrido anoche en el Círculo Vasco. El suceso ocurrió a las diez de la noche.

El Círculo estaba lleno de gente. La banda que tocaba en el *boulevard* entonó aires populares y dentro del local, comenzaron los concurrentes a cantar con voces estentóreas himnos bizcainos, dando al término gritos de ¡Muera España! ¡Muera Canalejas!

La multitud se estacionó frente al Círculo y lo hubiera asaltado a no acudir la guardia civil y el Gobernador. Este penetró en el Círculo, ordenó su clausura y la detención de todos los socios.

Al ser llevados éstos a la cárcel el público quería lyncharlos. Entre los bizcainos que fueron detenidos en el Círculo figura el señor Ojeda, presidente de la Junta Católica de Bilbao.

García Prieto

—En el tren rápido procedente de Madrid regresó el ministro de Estado.

Las autoridades le dieron cuenta de lo ocurrido en el Círculo Vasco.

Diligencias judiciales

El señor Ojeda.—El Nuncio

—La denuncia presentada por el fiscal contra los firmantes de uno de los telegramas dirigidos al señor Canalejas alcanza al señor Urquijo. Entiende el fiscal que el contenido del telegrama cae dentro del art. 266 del Código Penal.

Todos los firmantes al declarar ante el juzgado han manifestado que no tuvieron intención de molestar al señor Canalejas y que ni siquiera se fijaron en los términos en que estaba redactado el despacho.

Ha sido citado a declarar el diputado Sr. Sánchez Marco, que se encuentra en Pamplona.

—Para el martes es esperado en San Sebastián el embajador de España cerca del Vaticano Sr. Ojeda, que vendrá a conferenciar con el ministro de Estado.

—En Zarauz es esperado el Nuncio de Su Santidad.

—Continúa reinando tranquilidad.

Tranquilidad.—Las tropas.

Incidente.—Diligencias judiciales.—Impresiones.

Hay completa tranquilidad. Llegan forasteros para asistir a la corrida de toros.

Las tropas han oído misa esta mañana en la iglesia del Buen Acuerdo. Por la tarde se les dará asueto.

Ha ocurrido un incidente a la llegada de un grupo procedente de Bilbao. Desde un balcón se les llamó canallas. Hay dos detenidos.

Han declarado ante el juez y ante el fiscal de la Audiencia los firmantes de varios telegramas dirigidos al señor Canalejas.

Hay indignación contra los bizcainos. La población está menos animada que en igual día de años anteriores.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 8, a las 17'10.

El Sr. Canalejas

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas, ha dicho que el capitán general de la 6.ª región (Burgos), sale de San Sebastián para Bilbao, en vista de la tranquilidad que reina en la capital donostiarra.

Varias fuerzas de infantería regresarán también a los puntos de su procedencia.

Los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, continuarán en San Sebastián 3 ó 4 días.

Manifiesta el Presidente del Consejo, que ahora, su principal preocupación, la constituye la huelga de Bilbao.—C.

El Sr. Merino

Madrid.—Dedúcese de las noticias recibidas últimamente de Bilbao, que el Sr. Ministro de la Gobernación, no ha perdido las esperanzas de conseguir una solución satisfactoria entre los patronos y obreros bilbaínos. Esta tarde volverá a conferenciar con los primeros.—C.

Una versión

Madrid.—Dice el Sr. Canalejas, con referencia a noticias insertas en algunos diarios extranjeros que ignora haya escrito el Papa una carta a don Alfonso, sobre la marcha de la cuestión religiosa.

El Rey nada le ha dicho.

Respecto a la supuesta reclamación de nuestro Gobierno al de Austria, por el apoyo de esta a la causa de D. Jaime, considera ridícula la especie.

Nuestro embajador en Viena nada le ha comunicado que haga referencia a éste particular.—C.

De Bilbao a Madrid

Madrid.—El Sr. Merino, retrasará uno ó dos días, su regreso a esta corte, en vista del aspecto que presenta la huelga de Bilbao.

Desea agotar todos los medios de concordia, antes de dar por fracasadas sus gestiones.

La comunicación del Ministro, con el Presidente, es continua.—C.

En libertad

Madrid.—Han sido puestos en libertad los bizcainos detenidos anoche en San Sebastián por los reprobables sucesos ocurridos en el Circo-vasco.—C.

No es de su competencia

Madrid.—Preguntado el Sr. Canalejas, si a los bizcainos se les juzgará por la Ley de jurisdicciones, ha dicho que lo ignora, y que la Ley ha

FABRICA DE ALPARGATAS Y CORDELERIA

DE

Francisco Llasat

DESPACHO: Plaza de Armas, 1.—Tortosa

Trabajos de Imprenta

á precios baratísimos, en la papelería é imprenta

NICOLAU

Plaza Constitución, 7.—TORTOSA

de determinarlo, siguiendo ya los Tribunales las diligencias procedentes, con toda rapidez.—C.

Declaraciones de Weyler

Barcelona.—El capitán general de esa región, ha declarado, que es de parecer que el desarrollo de los asuntos pendientes, afianza al Gobierno, en vez de perjudicarlo.

La continuación de las negociaciones con Roma, quizás podría determinar un cambio de ministerio.—C.

«La Gaceta»

Madrid.—Hoy publica la convocatoria para la celebración de elección de Diputados a Cortes, en los distritos de Vendrell (Tarragona) Motril, Laredo, y otros.

Tendrán lugar el 4 de septiembre próximo.—C.

Advertencia

La conferencia de hoy, ha sufrido varias interrupciones, por causas que desconocemos.

Por éste motivo, resulta menos extensa que de costumbre. (N. de la R.)



Vapores correos DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de TARRAGONA

El día 1.º de cada mes a las 8 de la noche en punto, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Gabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes a las 8 en punto de la noche, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Ceuta Blanca, Mazagan, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Gabra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los días 6 y 21 de cada mes a las 5 de la mañana, saliendo los mismos días a las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que presta este servicio tienen una marcha de 14 a 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas camarás, excelente Restaurant y Cantina, etc. Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos a precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse a su consignatario,

D. ROMAN MUJOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono, 34.—Telegramas y Telefonemas: Romanolas. TARRAGONA.

CARAMELLA

Se venden litros á perpetuidad. Informe: Oficinas de la Empresa.

Funeraria ROLLAN

Agencia de Pompas fúnebres Gil de Federich 3, y Plaza Nueva del Vall, 12.—TORTOSA.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE

Para los Albañiles

Los que deseen ó necesiten moldes de madera y yeso para reproducciones de piedra artificial de todas clases y necesiten saber las proporciones del material y modo de hacer le mezcla diríjense á

Federico Monfort Capera
Calle Nueva de Sta. Clara, núm. 1
TORTOSA

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y da frescura al cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARCHON.—Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa, D. Eduardo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en los establecimientos de D. Sebastián Tudó, Bahía y Benages; Juan Mesguer; Vicente Peralta; Manuel Barreno, Enrique Vilanova y Sres. Canivell.

ZAPATERIA-VALLDEPERES

Ciudad 5 y Pasaje Franquet

El dueño de éste establecimiento, participa á su numerosa clientela, que además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para éste objeto, con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATISIMOS

MUNDIAL

Exquisito refrescante espumoso

Anis tropical

Puntí y Deu.—Barcelona

Representantes: Sres. Casanovas y Gimenez. Pídase en todos los establecimientos.

Grandes Surtidos

de toda clase de géneros á precios baratísimos.

Manquitos incandescencia á 50 céntimos, por docena á 45 céntimos.

Jauas y Cubos para pozo sin competencia.

Papeles para cristales. Las mejores lámparas acetileno que se conocen.

HOJALATERIA DE JUAN DUART 32, San Blas, 32 TORTOSA

Casa en Ampolla

Casa modelo sistema hotel catalán, habitaciones espaciosas, jardín, sitio céntrico cerca de la Estación de la vía férrea. Edificio cómodo; se cederá con ventaja. Dirigirse á D. Agustín Pitarg, calle de la Unión (casanche del Temple)—TORTOSA.

José Armangol Pons

Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

TRASLADO

El establecimiento de la Tupinamba, en donde se expende el gran puré Sopa París, se ha trasladado á la calle de la Ciudad, núm. 7.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

LÍNEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 20 de Agosto el vapor de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal a las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans
Saldrá de Barcelona el día 12 de Agosto el vapor de 6.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Saldrá de Barcelona el día 31 de Agosto el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baner, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Baleares.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos. — Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su Consignatario en Barcelona: ROMU, LO BOSCH y ALSINA. — Plaza Antonio López, 15, principal.

NUEVOS DISCOS

DE LA

Compañía Francesa del Gramophone

LA CORTE DE FARAÓN

Impresionado en cuatro discos

Venta y depósito de aparatos, discos y demás accesorios, en Tortosa y su comarca,

JOSÉ M. PAULI

MONCADA, 35

NOTA: Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid
ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cénia.

VACUNA ANTIRRÁBICA

La acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

Baños termales

Balneario de San Juan Bautista

PROPIETARIO

DON FRANCISCO REPRESA

VILLAVIEJA DE NULES

Único manantial analizado y aceptado por la Universidad de Valencia, cuyas aguas han obtenido medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, año 1883, y medalla de oro en la regional de Valencia.

Este establecimiento, cuenta con todo el material moderno de hidroterapia, dando sus aguas termales, resultados maravillosos en muchas enfermedades, y particularmente en toda la variedad de

REUMAS, artritis, gota, etc., etc.

Balneario Fonda: cuenta con lujosas habitaciones, magnífico comedor y salón de recreo, timbres, luz eléctrica, y un servicio esmerado de cocina.

Servicio de coche en todos los trenes, en la Estación de Nules, (CASTELLÓN.)

DR. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotoxias, tu mores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del "saco lagrimal", triquiasis (pastañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuer), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y sh ereoscofia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Petidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones — Supuraciones, tumores y otros procesos del oído — Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2'50 ptas.
Cada cura.	1 "
Ducha ocular.	2 "
Inyecciones.	2 "

Oftalmoscopia, oftalmom tría y graduación de de lentes. 5 pes-tas
Operaciones del globo, tumores, fistula, borrar manchas (tels) enucleaciones, ojos artificiales, etc.
A PRECIOS CONVENCIONALES

Enfermedades propias de la mujer y Medicina general

SUERO OPOTERAPIA Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas por aparato aséptico especial para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intravenosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matril, vejigo etc.

Inyecciones intra-musculares ó hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SÍFILIS. Venereas. Curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, de Sanguiere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio e la enfermedad)

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTA ESTIRIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsegal y río Ebro) TORTOSA

"LA ECONOMICA"

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Calle San Blas (vulgo Coll de San Juan) núm. 24

TORTOSA

Esta nueva Agencia, arregla y trata en todos los asuntos que á continuación se expresan: Expedientes posesorios de hipoteca memoria y de declaración de herederos. — Herencias y legados. — Despacho de escrituras en el Registro. — Bascas — Certificaciones. — Liquidación y pago de Derechos Reales. — Legatizar y Legitimar documentos. — Arreglar la documentación a los propietarios que tengan fincas y carezcan de título. — Redacción de pagarés, contratos de arriendo y de compra y venta. — Compra y venta, administración de fincas, colocación de capitales con buenas garantías. — Seguros de incendios sobre casas, muebles, pajarés, granos, tiendas y géneros de todas clases. — Seguros de vida. — Seguros de Quintas. — Paga la contribución por cuenta de los interesados, dentro del plazo legal con un aumento de 20 céntimos por talón.

Y todos cuantos encargos se le confien se despachan con prontitud, reserva y economía.

No equivocarse

AGENCIA "LA ECONOMICA", CALLE SAN BLAS 24

REPRESENTADA

POR

FRANCISCO SANZ MAYOR

NOTA. Los que compréis finca ó prestéis dinero con hipoteca, al otorgar las escrituras no olvidéis de encargar al Sr. Notario que la otorga, que para presentarla al Registro de la Propiedad, lo haga por mediación de la Agencia "LA ECONOMICA". Pues con ello encontraréis economía. Probadlo y os convenceréis.

CLÍNICA MEDICA

DR. D. JOSÉ DÓMINE CATALA

Médico Especialista en enfermedades del pecho y corazón y aparato digestivo: tratamiento especial de la tuberculosis pulmonar; ex-ayudante y ex médico director de la Clínica del Dr. Moliner.

MEDICINA EN GENERAL

Calle de la Sangre núm. 12, 1.º.—TORTOSA

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. R-y Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA